

DECRETO DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA, D. JOSÉ CARLOS LUPIÓN CARREÑO.

Código expediente: 2025/402940/960-900/00002

Ante la trágica muerte de nuestro vecino D. Antonio Campos Reyes, por la conmoción y el hondo pesar que ha causado su fallecimiento en esta Corporación, en quien suscribe y en toda la ciudadanía del municipio de Berja. Considerando además la contribución que tuvo en engrandecer el nombre de la ciudad de Berja y su incansable trabajo en favor de esta ciudad, como Alcalde de todos los virgitanos,

RESUELVO

Primero. - Decretar dos días de luto oficial en el municipio de Berja, el veintinueve y treinta de septiembre de 2025, durante los cuales las banderas de los edificios municipales ondearán a media asta en señal de duelo.

Segundo.- Dar cuenta al Pleno corporativo en la próxima sesión que se celebre.

En Berja a fecha de la firma digital.

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	tR6vzmb0t90G+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	29/09/2025 14:32:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tR6vzmb0t90G+GyN2x9ssA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

